Moción de Orden del Día N° 8205

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:19

GUSTAVO CORDERO JON TAY
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo

El congresista de la República que suscribe, **LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY,** integrante del Grupo Parlamentario Unidad y Dialogo Parlamentario y en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el día 02 de octubre del presente año se conmemora el quincuagésimo tercero aniversario de la fundación del Hospital Regional de Huacho;

Que, el Hospital Regional de Huacho fue fundado el día 02 de octubre del año 1970, y creado como centro base, convirtiéndose luego Hospital de apoyo y posteriormente, a partir del año 1990, es considerado Hospital Regional;

Que, el Hospital Regional de Huacho tiene como misión brindar atención de salud especializada e integral con condiciones de plena accesibilidad a la población, mediante la prevención de riesgos, recuperando la salud y rehabilitando sus capacidades, construyendo entornos saludables con énfasis en la salud materno infantil, así como en la población vulnerable que se encuentra en situación de pobreza;

Que, el Hospital Regional de Huacho tiene como valores institucionales la honestidad, referida al cumplimiento de la función pública, anteponiendo el interés general sobre el particular y velando por la integridad ética, moral y profesional en la administración de los recursos institucionales asignados. La responsabilidad, referida al cumplimiento oportuno, eficiente y eficaz de las tareas inherentes a las funciones asignadas dentro de la institución, y; El respeto consistente en la capacidad de reconocer los valores, capacidades y virtudes de las personas, logrando de esta forma el fortalecimiento de las relaciones interpersonales;

Que, es importante reconocer el arduo e importante trabajo que vienen realizando con responsabilidad los médicos, enfermeras, técnicos y personal administrativo del Hospital Regional de Huacho que son los que se encuentran en primera línea de batalla ante cualquier adversidad en la salud a favor de toda su comunidad lo cual denota su verdadera vocación de servicio y entrega;

Que, por las consideraciones expuestas es menester del Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al Hospital Regional de Huacho.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo, felicitación y reconocimiento al Hospital Regional de Huacho, al conmemorar, el día 02 de octubre del presente año, su Quincuagésimo tercer aniversario de fundación.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al doctor Edwin Suarez Alvarado, Director Ejecutivo del Hospital Regional de Huacho, y por su intermedio a todos los profesionales de salud, técnicos, auxiliares asistenciales y personal administrativo que labora en este importante centro de salud.

Lima, octubre de 2023.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
LUIS GUSTAVO CORDERO JON TAY

L. GUSTAVO CORDERO JON TAY
Congresista de la República